



Resolución de Decanato 1289 / 2025 - NAT -UNSa
Designar Jurado de Tesis Doctoral a la Lic. CHIRILA, María Virginia - DCB
De: NAT - ESCUELA DE POSTGRADO



Salta,
25/08/2025

EXPEDIENTE N° 10.805/2019

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de inscripción en la Carrera de Posgrado Doctorado en Ciencias Biológicas, interpuesta por la Lic. María Virginia CHIRILA; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 235 obra Nota, presentada por la Doctorando, con el aval de su Director Dr. Diego VÁZQUEZ, y de su Co-director, Dr. Andrés TÁLAMO, en la que solicita designación del Jurado de Tesis Doctoral;

Que a fs. 262 a 268 obra Dictamen de la Comisión Académica del Doctorado en Ciencias Biológicas, que recomienda designar el siguiente Jurado de Tesis Doctoral:

Titulares:

Dra. Lorena ASHWORTH (IMBIV -UNC)

Dr. Pablo GOROSTIAGUE (FCN UNSa)

Dra. Ángela ETCHEVERRY (FCN -UNSa)

Suplentes:

Dr. José CORRONCA (FCN- UNSa – CONICET)

Dra. Adriana ALVAREZ (FCN-UNSa)

Dra. Guadalupe GALÍNDEZ (FCN – UNSa -CONICET);

Que por Res. R-CDNAT-2023-112, se delega en Decanato las atribuciones de admisión, otorgamiento de créditos, reconocimiento de idiomas, pedido de prórrogas, licencias, bajas de inscripción, designación y/o cambios de director/a, codirector/a, asesor/a, comisión de seguimiento y jurado de trabajo final/tesis y otras exigencias curriculares de cada carrera de posgrado, previo dictamen únicamente de la Comisión/ Comité Académica/o de la carrera de posgrado que corresponda;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias y las conferidas por la R-CDNAT-2023-112;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR el Jurado que entenderá en la evaluación y calificación del Trabajo Final de Tesis Doctoral de la Lic. María Virginia CHIRILA, el que estará conformado de la siguiente manera:



Resolución de Decanato 1289 / 2025 - NAT -UNSa
Designar Jurado de Tesis Doctoral a la Lic. CHIRILA, María Virginia - DCB
De: NAT - ESCUELA DE POSTGRADO



Salta,
25/08/2025

TITULARES:

Dra. Lorena ASHWORTH (IMBIV -UNC)

Dr. Pablo GOROSTIAGUE (FCN UNSa)

Dra. Ángela ETCHEVERRY (FCN -UNSa)

SUPLENTES:

Dr. José CORRONCA (FCN- UNSa – CONICET)

Dra. Adriana ALVAREZ (FCN-UNSa)

Dra. Guadalupe GALÍNDEZ (FCN – UNSa -CONICET)

ARTÍCULO 2º.- HÁGASE SABER a los mencionados en la presente y siga a la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos. -

ARTÍCULO 3º.- PUBLÍQUESE en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

Dr. VÍCTOR DAVID JUAREZ
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. MARTA CRISTINA SANZ
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales